ACLARACIÓN Nº 01

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2018 "*SEGUROS PARA VEHICULOS*"
ID Nº 356.586

Consulta 1:

De acuerdo a la referencia solicitamos que nos indique la vigencia que requiere para la cobertura de seguro de los vehículos de la DGEEC

Respuesta 1*: La vigencia de la Póliza será del 18 de diciembre 2019 00:00 Hs. al 18 de diciembre 2020 00:00 hs - Ver Adenda 2- Anexo C -Detalle de las especificaciones técnicas y de las normas.*

Consulta 2:

En la Carta invitación del llamado de referencia figura En ANEXO B / DATOS DE LA CONTRATACION DDLC 12. La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta a través de Declaración Jurada: SI. Pero en el Historia de Publicaciones / reporte del llamado dice: *% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5 Tipo Garantía: Póliza*

Respuesta 2*: El tipo de Garantía se ajustara en el SICP de acuerdo a la carta de Invitación. Ver Adenda 2*

Consulta 3:

Tenemos a bien dirigirnos a Ustedes, a los efectos de solicitar tengan a bien proporcionar la cantidad de ocupantes por vehículo, de manera a cotizar como corresponde.

Respuesta 3*:* Remitirse a la carta de invitación, Anexo C, Resumen de los Requisitos, Riesgos Cubiertos, hasta cinco personas, capitales por cada ocupante.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS UOC

Lic. Alexis González Sandoval
Jefe Interino UOC
DGEEC